



# Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas

**RESERVADO**

Código: PO-22  
Versión: 01  
Fecha de aprobación: 04/04/2025

## POLÍTICA DE ACCESO Y USO DE LAS REDES SOCIALES

El Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas -CEAR LATINOAMERICANO- (EI CENTRO), ha establecido los lineamientos para el uso seguro y responsable de las redes sociales oficiales, con el fin de:

### 1. OBJETIVOS

- 1.1. Proteger la integridad de la información institucional.
- 1.2. Salvaguardar la reputación de El Centro.
- 1.3. Prevenir riesgos como suplantación de identidad, phishing o divulgación no autorizada de datos.
- 1.4. Garantizar que el uso de redes sociales sea exclusivamente laboral y alineado a los objetivos institucionales.

### 2. ALCANCE

- 2.1. Todos los colaboradores de El Centro con acceso a cuentas oficiales en redes sociales (Facebook, LinkedIn, TikTok, Instagram, etc.).
- 2.2. Proveedores externos autorizados para gestionar comunicación digital.
- 2.3. Cualquier dispositivo o red utilizada para acceder a estas plataformas.

### 3. LINEAMIENTOS GENERALES

#### 3.1. Uso Laboral Exclusivo

- Las cuentas oficiales solo pueden utilizarse para:
  - Difusión de servicios, eventos, marketing o logros de El Centro.
- Prohibido:
  - Publicar opiniones personales, información confidencial (ej. casos de arbitraje), o contenido no relacionado.
  - Compartir credenciales de acceso o usar cuentas personales para representar o suplantar a El Centro.

#### 3.2. Seguridad de Accesos

- **Autenticación Múltiple (2FA):** Obligatoria para todas las cuentas oficiales.
- **Contraseñas:**
  - Cumplir con los requisitos de la PO-13 Política de gestión de accesos

#### 3.3. Protección de la Información

- **Clasificación de Contenido:**

“GARANTÍA DE UN ARBITRAJE EFICIENTE Y TRANSPARENTE”



Av. Sánchez Carrión Nº 615  
Edif. Vértice 22 Oficina 306 - Jesús María - Lima  
51-(1) 397 8586 / 51-(1) 957 540 053  
arbitraje@cearlatinoamericano.pe  
Web: www.cearlatinoamericano.pe

**RESERVADO**



# Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas

**RESERVADO**

Código: PO-22  
Versión: 01  
Fecha de aprobación: 04/04/2025

- **Público:** Eventos, artículos relacionados a los medios de resolución de disputas y temas a fines.
- **Restringido:** Datos de clientes, procesos legales internos (no publicables).

#### 4. SANCIONES

Incumplimientos serán tratados según la PO-07 Política Seguridad de la Información ligada a los RRHH.

Firmado por la Gerente General: Verónica Sandoval Larraín.

  
CEIAR LATINOAMERICANO S.A.C.  
VERÓNICA SANDOVAL LARRAÍN  
Gerente General

“GARANTÍA DE UN ARBITRAJE EFICIENTE Y TRANSPARENTE”



Av. Sánchez Carrión N° 615  
Edif. Vértice 22 Oficina 306 - Jesús María - Lima  
51-(1) 397 8586 / 51-(1) 957 540 053  
arbitraje@cearlatinoamericano.pe  
Web: www.cearlatinoamericano.pe

**RESERVADO**